

HOSPITAL DEPARTAMENTAL RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ES TADO Nit No. 890.399.047-8:



su bienestar y la vida"

N OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2019

"EL MARIO SOMOS TODOS"





MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



TABLA DE CONTENIDO

TA	BLA DE CONTENIDO		2
	INTRODUCCIÓN		
2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	į.	4
3.	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES		7
4.	VALORES INSTITUCIONALES	Ş	8
5.	PLAN DE DESARROLLO 2016-2019		9
6.	MATRIZ ESTRATÉGICA	3	15



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

1. INTRODUCCIÓN

La Fundamentación legal del Plan de Desarrollo y la planificación está contemplada en el Título XII Capítulo 2 Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), las cuales constituyen el marco normativo para el funcionamiento de la planeación participativa en Colombia y tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo y determina los principios generales que rigen la planeación.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, las entidades públicas para su ejecución, deberán elaborar un Plan de acción o Plan Operativo Anual en coherencia con los planes de gasto o presupuesto para la correspondiente vigencia.

Por lo anterior y en cumplimiento de la normatividad, el presente documento es el Plan Operativo Anual, el cual contempla cada una de las acciones o actividades macro por programas que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE deberá emprender en la vigencia 2019 para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 aprobado mediante Acuerdo No. 013 de julio 21 de 2016.

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE fue construido con el aporte de cada uno de los líderes de procesos, y es una consolidación de todos los Planes Operativos Anuales de las diferentes áreas del Hospital, representadas en cada uno de los programas y son la base del impulso para el Desarrollo de la Entidad.

Ĉ.R.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8 1



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Misión

El Hospital es una institución de segundo nivel de atención que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y su familia a través de la prestación de servicios integrales de salud de baja, media y alta complejidad, donde nuestros usuarios son atendidos por personal competente, aplicando los principios y valores institucionales; apoyados en una implementación de tecnología e infraestructura segura, respondiendo ante todo al compromiso social, formación continua de nuestro personal, en correlación al desarrollo científico — académico de la región y responsabilidad de autosuficiencia financiera.

Visión

Para el año 2021 el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, debe ser reconocido en la región como modelo de atención integral en salud humanizada y segura con altos estándares de calidad, apoyado en un grupo humano comprometido, con vocación de servicio, criterios Científicos, Administrativos y Tecnológicos, al servicio de la Comunidad.

Políticas Institucionales

Política de Calidad

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, se compromete a mejorar permanentemente la prestación de los servicios de salud, garantizando oportunidad en la atención, infraestructura y tecnologías óptimas, canales de comunicación eficaces, equilibrio financiero y vocación del servicio.

Política de Atención Humanizada

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE se compromete a brindar una atención en el servicio con un trato humanizado y cálido, buscando que la interacción con nuestro personal, y las condiciones físicas y tecnológicas de los servicios ofrezcan siempre condiciones de seguridad, dignidad, confidencialidad, bienestar y satisfacción a nuestros usuarios y sus familias, proveedores y clientes externos e internos.

Política en la Prestación del Servicio de Salud

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, busca constantemente intervenir las barreras de acceso en la atención de salud, optimizar el uso de sus recursos, incorporar la labor tecnológica y de infraestructura, alineada con una gestión que busca la oportunidad, calidad, Integralidad y accesibilidad de nuestros usuarios al tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, enmarcadas con la prevención de la misma y la promoción de la salud, generando en la población corresponsabilidad con el autocuidado.



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



Política de Responsabilidad Social

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE expresa su compromiso con la responsabilidad social a las diferentes áreas interesadas apoyando, gestionando e impulsando las iniciativas y acciones que respondan al cumplimiento de los diferentes grupos de interés: usuarios y sus familias, colaboradores y familias, proveedores y subcontratistas, compromiso con el medio ambiente y relaciones con la comunidad local.

Política de Confidencialidad del Usuario

Garantizar a la población usuaria del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, velar por la seguridad del paciente a través de condicior es óptimas de privacidad para la reserva y suministro de la información clínica; a través de procedimientos institucionales y tecnología adecuada en el manejo de la información cumpliendo así con los principios éticos consagrados en la ley.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita y actualice mediante autorización previa y expresa y voluntaria del titular de la información, que lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la ley.

Política de Ambiental Institucional

Seremos una institución reconocida a nivel Departamental, por una Gestión Ambiental óptima e integral, la cual implementará dentro de sus servicios y procesos asistenciales y administrativos, acciones ambientales para el aprovechamiento, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales que favorecerán una gestión ambiental institucional y social, lo que nos acreditará y destacará dentro del sector salud afianzando nuestra competitividad y compromiso ambiental, con el fin de implementar principios de prevención, bioseguridad y cultura de minimización, liderando procesos de formación ambiental a trabajadores y comunidad usuaria.

Política de Riesgos

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, consiente que en el desarrollo de sus actividades ocurren riesgos inherentes a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, identifica mecanismos de control para administrarlos, en donde se comprende el análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos con el fin de cumplir con las metas y objetivos institucionales, mediante:

Ĉ.R.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- 1. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos por procesos.
- 2. Definición de acciones de mejoramiento, con el fin de asegurar la prevención del riesgo por procesos.
- 3. La revisión periódica del mapa de riesgos para evaluar la efectividad de las acciones de mejora.
- 4. El fomento de la cultura del autocontrol en los colaboradores de la entidad orientada a la gestión del riesgo.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, como institución prestadora de servicios de Salud de Mediana Complejidad, comprometido con la protección de sus trabajadores, promoverá la seguridad y el bienestar físico, mental y social de cada uno de ellos. Para ello y a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará continuamente en su centro de trabajo una identificación precoz, evaluación, control e intervención sobre los factores de riesgo ambientales y organizacionales que puedan producir enfermedades laborales, accidentes de trabajo, lesiones, incomodidad e ineficiencia; dando cumplimiento a la normatividad nacional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Política de Seguridad del Paciente

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE propende por la consolidación de un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir del proceso de atención, de la implementación de barreras de seguridad eficientes y de la consolidación de una cultura institucional proactiva de prevención, implementando gestión del riesgo, prácticas seguras y reporte de incidentes, contribuyendo así al aprendizaje organizacional y construyendo una alianza con los diferentes actores institucionales, paciente y su familia.



su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios éticos son universales y únicos, estos normativizan el comportamiento dentro de nuestra institución, constituyendo de esta manera el patrón de conducta que debe seguirse por todos los que laboran en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE con el propósito de buscar una armonía y la debida disposición en la prestación del servicio de salud a toda población que lo requiera.

Estos principios no fueron creados, son el resultado de la observación y análisis de la convivencia diaria, estos se reconocieron de forma inherente a las condiciones de cada funcionario, tratando de esta manera lograr la congruencia entre la ley y el comportamiento, pues no será nuestro objetivo instituir que "el que bote basura al suelo paga" si no que "debemos cuidar nuestra institución como nuestro segundo hogar".

De esta manera nuestros principios éticos son:

- La dignidad, igualdad humana y protección por el paciente son esenciales en todos y cada una de las áreas y servicios que presta nuestra Institución.
- El desarrollo personal y profesional se respeta y se valora como parte del crecimiento del ser humano y camino idóneo para lograr el éxito Institucional.
- En el Mario actuamos de acuerdo a lo que sentimos, pensamos y somos, con sentido de pertenencia y amor a nuestra labor.
- Ningún interés personal o de grupo puede oponerse al cumplimiento de los objetivos del Hospital y a nuestro actuar orientado por la misión y valores.
- La administración correcta de los recursos del Hospital, compete a todos los funcionarios del Mario.
- La gestión financiera de la Institución es compatible con la búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio de satud a todos los usuarios.
- En el Mario todos los funcionarios asumimos la responsabilidad social y ética que nos compete como colaboradores del servicio público de salud.



su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



4. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aplicables y ejecutables solo por el ser humano y en nuestra Institución fueron elegidos y derivados de nuestros principios para ser incorporados en el desempeño diario de nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que este se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución como en la ratificación del camino correcto hacia una conducta recta, conforme a nuestros principios. Los valores institucionales del código de ética están alineados cor: los lineamientos del código de integridad.

Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las persona, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Liderazgo

Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.

Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

E.S.E. "Nuestro compromiso es con

su bienestar y la vida"

MARIO CORREA FENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



5. PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

El Plan de Desarrollo del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, fue adoptado mediante Acuerdo No. 013 de Junta Directiva de julio 21 de 2016; en su estructura consta de cuatro (4) ejes estratégicos, como lo ilustra la gráfica:



8 objetivos 18 programas y 68 metas e indicadores, cada programa del Plan de Desarrollo 2016-2019 contempla un plan operativo el cual debe ser presentado a la oficina de planeación para ser integrado a la planeación general de la entidad, lo anterior se detalla a continuación:

EJES ESTRATÉGICO	PROGRAMA		EJECUCIÓN
EJE ESTRATÉGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)	PROGRAMA No. 1: Asegurar el ed implementando estrategias que presultados positivos en la operación servicios. PROGRAMA No. 2: Fortalecer la gestión cartera corriente. PROGRAMA No. 3: Fortalecer la gestión cartera no corriente. PROGRAMA No. 4: Ejecutar un plan pasivos, considerando marco fiscal de mero programa.	ermitan garantizar y prestación de los en el recaudo de la de recuperación de de saneamiento de diano plazo estructura de costos	Medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
	competitiva a tono con la dinámica de lo por un funcionario especialista en costos.	,	
EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ	PROGRAMA No. 6: Realizar trabaj recuperación de imagen corporativa al in		Plan de Comunicaciones



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

NIL NO. 690.3



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"		Salud con Calidadili
HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención	organización.	
con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)	PROGRAMA No. 7: Que la organización esté alineada con el direccionamiento estratégico, para el logro de los resultados institucionales esperados, en un enfoque de gestión centrado en el cliente y de mejoramiento continuo de la calidad.	Acciones de Atención al Usuario
	PROGRAMA No. 8: Prestación de servicios oportunos	Cumplir los Indicadores de Oportunidad contemplados en e Decreto 2193 y en la Resolución 256
	PROGRAMA No. 9: Fortalecimiento de los diferentes programas a nivel asistencial que permitan el cumplimiento del SOGC y mejoramiento continuo en pro de una atención con calidad.	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, Habilitación y Acreditación.
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL	PROGRAMA No. 11: Cumplimiento de la producción de los procesos misionales.	Plan de Ventas de conformidad a los lineamientos del PSFF
(Competitividad en la prestación de servicios)	PROGRAMA No. 12: Prestar servicios de salud con calidad en beneficio de la calidad de vida de nuestros usuarios.	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC
	PROGRAMA No. 13: Prestar los Servicios de salud pública a través de Proyectos que permitan el mejoramiento de la atención de nuestros usuarios.	Presentación de los diferentes Proyectos de Inversión.
	PROGRAMA No. 14: Programación y ejecución del plan de apoyo logístico hospitalario. Que permitan atender las necesidades institucionales.	Plan de Mantenimiento Preventivo, Correctivo Metrología, Equipos de Cómputo o Sistemas, Plar de Compras
EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura	PROGRAMA No. 15: Promoción y apoyo de la gestión ambiental PROGRAMA No. 16: Implementar en la ESE el proyecto de desarrollo de la tecnología informática y Sistemas de información que se ajuste a las necesidades específicas de la organización.	Plan de Gestión Ambiental
y tecnología, compromiso gerencial)	PROGRAMA No. 17: Fortalecimiento de la cultura Institucional.	Plan de Capacitaciones Plan de Bienestar social e incentivos, Plan de seguridad Industrial
	PROGRAMA No. 18: Implementar estrategias que permita administrar y atender las necesidades del recurso humano que labora en la ESE.	Contratación de Recurso Humano Operativo - Administrativo



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

5.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL VIGENCIA 2019

Todo Plan de Desarrollo debe tener un Plan financiero para las cuatro vigencias de duración del Plan, para la vigencia 2019 el presupuesto fue aforado en la suma de Cincuenta y nueve mil ciento cinco millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos (\$59.105.362.346) con los cuales se pretende cumplir con el Plan Operativo Anual de la presente vigencia fiscal.

Los recursos propios son la fuente de financiación del Plan Operativo Anual, los cuales provienen de la venta de los servicios de salud a las diferentes EPS que administran Régimen subsidiado, Régimen contributivo, Vinculados, Particulares, SOAT y otros, que acuden a solicitar los servicios de nuestra IPS, estos ingresos sustentan todos los gastos tanto operativos como de inversión que se van a realizar en la vigencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El siguiente cuadro muestra cual es la distribución del presupuesto por cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo para la vigencia 2019.

EJE ESTRATEGICO 2019	· 中华的 · 中华的 · 中华 ·
EJE ESTRATÉGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO	
DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y	\$ 18.334.273.178
sostenibilidad financiera).	
EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ	
HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y	\$ 10.372.798.771
satisfacción de nuestros usuarios).	
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL	¢ 10 222 424 220
(Competitividad en la prestación de servicios).	\$ 18.332.424.328
EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN	
INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y	\$ 12.065.866.069
tecnología, compromiso gerencial).	
TOTAL PLAN OPERATIVO 2019	\$ 59.105.362.346

Cabe anotar que este presupuesto institucional es perfectamente identificable como fuente de financiación del Plan de Desarrollo, ya que ambos están alineados a la operación real y ejecutable de cada vigencia.

A continuación se discrimina por programa:

E	JE ESTRATEGICO No.1: FORTALECIMINETO DEL MODELO gestión y sostenibilidad			iento del modelo de
OBJETIVO No.1	PROGRAMA No. 1: Asegurar el equilibrio operacional implementando estrategias que permitan garantizar resultados positivos en la operación y prestación de los servicios.	٠ -	.413.173.213,85	\$ 18.334.273.178



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Lida
Salud con Calida III

S	u bienestar y la vida"			Salso Cos Calida a
	PROGRAMA No. 2: Fortalecer la gestión en el recaudo de la cartera corriente.	\$ 2.	413.173.213,85	
	PROGRAMA No. 3: Fortalecer la gestión de recuperación de cartera no corriente.	\$ 2	413.173.213,85	
	PROGRAMA No. 4: Ejecutar un plan de saneamiento de pasivos, considerando marco fiscal de mediano plazo	\$ 8	681.580.322,60	
	PROGRAMA No. 5: Desarrollar una estructura de costos competitiva a tono con la dinámica de los mercados liderado por un funcionario especialista en costos.	\$ 2-	413.173.213,85	
	EJE ESTRATEGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMA calidez y satisfacción de nue			E SER (Atención con
5.2	PROGRAMA No. 6: Realizar trabajo de mercadeo y recuperación de imagen corporativa al interior y exterior de la organización.	\$ 2	413.173.214,10	
OBJETIVO No.	PROGRAMA No. 7: Que la organización esté alineada con el direccionamiento estratégico, para el logro de los resultados institucionales esperados, en un enfoque de gestión centrado en el cliente y de mejoramiento continuo de la calidad.	\$ 3	979.812.778,45	\$ 10.372.798.771
	PROGRAMA No. 8: Prestación de servicios oportunos	\$3	979.812.778,45	
	EJE ESTRATEGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Co	mpetiti	idad en la presta	ación de servicios)
OBJETIVO No. 3	PROGRAMA No. 9: Fortalecimiento de los diferentes programas a nivel asistencial que permitan el cumplimiento del SOGC y mejoramiento continuo en pro de una atención con calidad.	\$ 3	979.812.778,45	
OBJE	PROGRAMA No. 10: Fortalecimiento del proceso de auditoria asistencial.	\$ 2	413.173.214,20	
OBJETIVO No. 4	PROGRAMA No. 11: Cumplimiento de la producción de los procesos misionales.	\$ 3	979.812.778,45	\$ 18.332.424.328
0.5	PROGRAMA No. 12: Prestar servicios de salud con calidad en beneficio de la calidad de vida de nuestros usuarios.	\$ 3	979.812.778,45	
OBJETIVO No.	PROGRAMA No. 13: Prestar los Servicios de salud pública a través de Proyectos que permitan el mejoramiento de la atención de nuestros usuarios.		979.812.778,45	

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar v la vida'

	EJE ESTRATEGICO No.4: POSICIONAMIENTO (Recurso humano, infraestructura y tecno		2000 A STATE OF THE STATE OF T	
IVO No. 6	PROGRAMA No. 14: Programación y ejecución del plan de apoyo logístico hospitalario. Que permitan atender las necesidades institucionales	\$ 2	, 413.173.213,80	
OBJETIVO	PROGRAMA No. 15: Promoción y apoyo de la gestión ambiental	\$ 2	413.173.213,80	
OBJETIVO No. 7	PROGRAMA No. 16: Implementar en la ESE el proyecto de desarrollo de la tecnología informática y Sistemas de información que se ajuste a las necesidades específicas de la organización.	\$ 2	413.173.213,80	\$ 12.065.866.069
O No. 8	PROGRAMA No. 17: Fortalecimiento de la cultura Institucional.	\$ 2	413.173.213,80	
OBJETIVO	PROGRAMA No. 18: Implementar estrategias que permita administrar y atender las necesidades del recurso humano que labora en la ESE.	\$ 2	.413.173.213,80	
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 59	.105.362.346	\$ 59.105.362.346

5.2 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual 2019 se concibe como la desagregación del Plan de Desarrollo Institucional en Objetivos Estratégicos, indicadores, metas, programas y actividades o acciones que se impulsarán en un periodo anual, considerando como base la Misión y la Visión institucional, medidas a través de indicadores de gestión, ligados a cada uno de los procesos de la Entidad.

Se establecieron metas específicas por cada programa y se formularon indicadores, los cuales permitirán medir cuantitativa y cualitativamente el desempeño del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE y constituyen un sistema de información estadística, operativa, financiera y administrativa que permiten el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Eje estratégico 1 "Fortalecimiento del Modelo de Gestión": contempla las metas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en cumplimientos de las medidas impuestas por Ministerio de Hacienca hasta el 2019, y que van a garantizar el equilibrio financiero de la entidad.

Ĉ Ŕ

HOSPITAL DEPARTAMENTAL ARIO CORREA RENGIEO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- Eje estratégico 2 "Atención con Calidez Humana nuestra razón de ser": contempla las metas de oportunidad en la prestación de los servicios de salud, servicio de atención del usuario y comunicaciones.
- **Eje estratégico 3 "Compromiso Gerencial"**: comprende las metas de productividad de cada uno de los servicios que presta el Hospital, les programas de Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia.
- **Eje estratégico 4 "Posicionamiento de la imagen Institucional**": contempla todas las metas conducentes a garantizar el mejoramiento de la prestación de servicios mediante el cumplimiento de los planes operativos de apoyo.

5.3 COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE 2019, consta de los siguientes componentes:

- Ejes Estratégicos: son los lineamientos en los cuales se centra el Plan de Desarrollo.
- ➤ Objetivos Estratégicos: Son los resultados que se esperan obtener una vez se cumplan actividades o acciones y las metas planteadas durante la vigencia que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.
- Programas: Los Programas son el instrumento mediante el cual el Hospital plasma la política, prioriza las acciones, estrategias en un área específica a desarrollar, que dan como resultado los Planes operativos.
- Planes: Son el Instrumento de carácter técnico en el que de manera coordinada se plasman: lineamientos, prioridades, metas, directivas, estrategias de acción y financiamiento, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos, en este componente están contemplados los planes de: Mantenimiento (Equipos Biomédicos y Equipos de Sistemas), Plan de Compras, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Comunicaciones, Plan de Sistemas de Información, Plan de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social, Atención al usuario. En la parte Asistencial, Plan se seguridad del paciente, Humanización, seguridad del paciente, Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, Reactivo y Hemovigilancia de los cuales son elaborados y ejecutados por los líderes de procesos responsables de los mismos.

Ĉ.R.

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- Proyectos de Inversión: En esta clasificación constan los proyectos que serán registrados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2019.
- Actividades: Son la acciones que se van a llevar à cabo en la vigencia con miras al cumplimiento de las metas e indicadores.

Aprobación del Plan Operativo 2019

El Plan Operativo Institucional del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, para la vigencia 2019, luego de ser formulado por el Equipo Directivo del Hospital, debe ser aprobado por la Junta Directiva de la Institución.

Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se elaborará un Plan Indicativo, el cual deberá contener cada uno de los programas con las correspondientes metas e indicadores y actividades a realizar en la vigencia y su cumplimiento, lo cual se deberá realizar con periodicidad semestral.

6. MATRIZ ESTRATÉGICA

A continuación se describe el Plan Operativo Anual visencia 2019 con sus respectivos indicadores, metas, actividades y recursos asignados pare su cumplimiento.

• Eie estratégico # 1

у сје	estrategico #	T				
		Pl	LAN OPERATIVO	ANUAL 2019	A Standard	
EJE ESTRAT	ÉGICO No.1: FO	RTALECIMIENT	O DEL MODELO D		lecimiento del	modelo de gestión y
	A Contestion Source	Additional Street	sostembilidad fi	mamciera) J		表现在2000年上海提出。数
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDADES
OBJETIVO No. 1: AFIANZAR EL MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA	PROGRAMA No. 1: Asegurar el equilibrio operacional implementando estrategias que permitan garantizar resultados positivos en la operación y prestación de los servicios.	Resultado de Equilibrio presupuestal con recaudo	\$18.334.195.681	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incruye recaudo de C:C de vigencias anteriores) / falor de la ejecución de gastos compromet dos incluyendo cuentas por cagar de vigencias anteriores	mayor o igual a 1	Realizar una proyección del recaudo como base para realizar compromisos, con el fin de cumplir la meta impuesta por el Ministerio de Hacienda en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Ĉ R

HOSPITAL DEPARTAME NTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la vida					
	Riesgo Financiero	(Gasto acum / Recaud acumulado)	2	100%	Asegurar que siempre los reconocimientos sean mayores que los compromisos. Enfocando el recaudo al 85%, para lograr el equilibrio.
	Cumplimiento meta de Facturación Acumulada	(Valor Factu Acumulad Meta de Facturacio Acumulada)	. / .n	100%	Fortalecer el servicio de apoyo diagnóstico," TAC, MAMOGRAFÍAS, ENDOSCOPIAS Y ECOGRAFÍA, con la automatización de RX y todos los complementarios que funciona en el Hospital. Lograr con el cumplimiento de las ventas y obtener un correcto manejo y soporte para realizar el análisis de lo facturado.
	Porcentaje de glosa definitiva	(Valor Glosad el periodo/Va Facturado en periodo)*100	lor el	3%	- Lograr que las EPS realicen pagos periódicos -Fortalecer las relaciones de contratación con las EPS -Establecer los tiempos de radicación par la segunda semana de cada mesRealizar conciliaciones y acuerdos de pago con las diferentes EPS.
PROGRAMA No. 2: Fortalecer la gestión en el recaudo de la cartera corriente.	Cartera Corriente acumulada	(Recaudo m Recaudo proyectado *100	P <mark>.</mark>	85%	Identificar el estado actual de la cartera por cada pagador, de la clasificación de la cartera y de su riesgo, de la depuración de las cuentas por cobrar, se crean estrategias que permitan la debida gestión para el recaudo de las Cuentas por cobrar de la vigencia actual.
PROGRAMA No. 3: Fortalecer la gestión de recuperación de cartera no corriente.	Cartera No Corriente e acumulada	(Recaudo m Recaudo proyectado m *100		85%	Identificación del estado actual de la cartera por cada pagador, de la clasificación de la cartera y de su riesgo, por medio de jurisdicción coactiva.
PROGRAMA No. 4: Ejecutar un plan de saneamiento de pasivos, considerando	Saneamiento e de Pasivo	Pasivos pagados/Tot pasivos a diciembre		90%	Depuración de las obligaciones Circularización de Acreencias Acuerdos de Pago acogiéndose al beneficio



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

04 5101700141 / 14 1744		 		
marco fiscal de mediano plazo		5 9		que otorga la ley 1607 Art. 149, para pago de impuestos
		4		4. Pago de pasivos por las siguientes fuentes:
				Recursos del Ahorro Corriente
				 Recaudo Cartera Vigencia Anterior (aplicación - Marco Fiscal)
		3 5		5. Saneamiento contable de acuerdo a la Ley 716 de 2001 y disposiciones
		i		que regulan la materia.
PROGRAMA No. 5: Desarrollar una estructura de costos competitiva a tono con la dinámica de los mercados liderado por un funcionario especialista en	Margen de utilidad	(Costos / Producción) 100	12%	Establecer las tarifas del portafolio del Hospital, basados en cotizaciones de referencia del mercado y costos del Hospital.
costos.		7		

Fie estratégico # 2

		PLAN	OPERATIVO ANU	AL 2019					
EJE ESTRATÉGICO	No. 2: ATENCIÓ			RA RA <mark>P</mark> ÓN DE SER (AI	tención con c	alidez y satisfacción			
	de nuestros usuarios)								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	ORMULA	META	MACRO ACTIVIDADES			
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NSTITUCIONALES.	PROGRAMA No. 6: Realizar trabajo de mercadeo y recuperación de imagen corporativa al interior y exterior de la	Nivel de satisfacción de cliente usuario Nivel de satisfacción de cliente institucional		(Número total de pacientes que se consideran satisfechos con la IPS/ rúmero total de pacientes encuestados) *100 (Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ rúmero total de clientes in titucionales encuestados) *100	90%	Mejorar la encuesta de medición de satisfacción de cliente interno			
	organización.	Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	\$10.372.798.771	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requaridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en	90%	Mejorar los procedimientos del Área (recepción de quejas, atención al usuario.			



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la vida"		·	Salud con Calidad ^{III}
	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	(Número de usuarios que respondieron "muy buer a" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a travus de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta)*100	Realizar charlas a los funcionarios del área que permitan mejorar los servicios
	Proporción de usuarios que recomendarías los servicios de la IPS a un amigo o familiar	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Frobablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a su familiares y amicos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta)*100	del área en atención al usuario de la ESE
	Plan de Comunicaciones	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	Elaborar y ejecutar un Plan de Comunicaciones acorde a las necesidades de la E.S. E, el cual cuente con la difusión de los servicios de salud del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, hacia toda la población de la ciudad, en especial las comunas del área de influencia de la Institución, para así promocionar y estimular la comercialización de los servicios de la entidad. Realizar trabajo de mercadeo y recuperación de imagen corporativa al interior y exterior de la organización.
PROGRAMA No. 7: Que la organización esté alineada con el direccionamiento estratégico, para	Cumplimiento PAMEC de Acceso	(Número de acciones del PAMEC de Acceso cerradas / número total de acciones de PAMEC de Acceso	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Acceso



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la vida"			Salud con Calidadii)
el logro de los resultados		establecidas) *100	
institucionales			
esperados, en un		Millimara da	
enfoque de		\(\frac{\text{\Número de}}{\text{acciones del PAMEC}}\)	
gestión centrado	Cumplimiento	The second secon	Ejecución del Plan
en el cliente y de mejoramiento	PAMEC Estándar		de Acción del
continuo de la	de	90%	PAMEC Estándar de
calidad.	Direccionamiento	A COURT MATERIAL AND COMPANY A	Direccionamiento
Canada.		Direccionamiento	on according the control
		establecidas) *100	
1		(Número de	
		acci <mark>cn</mark> es del PAMEC	Ejecución del Plan
	Cumplimiento	l te Gerencia I	de Acción del
	PAMEC Estándar	cernadas / numero 90%	PAMEC Estándar de
	de Gerencia	total de acciones de	Gerencia
		PAINTEC de Gerencia	
		est <mark>a</mark> plecidas) *100	
PROGRAMA No. 8: Prestación de	Oportunidad de atención en urgencias triage 2	(Sum atoria total del tier po de espera entre el ingreso del caciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en e servicio de urgencias Triage 2)	Cumplimiento de los ndicadores de portunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la secretaría Departamental de salud y Supersalud, mediante la applicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la portunidad de la prestación del ervicio
servicios oportunos	Oportunidad en asignación de cita en consulta de medicina general	(Surnatoria total de los días calendario tran curridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cua es asignada / Número total de consultas en el periodo)	cumplimiento de los indicadores de portunidad en la prestación de ervicios de conformidad a la prestación de ervicios de conformidad a la prestación de ercetaría de popartamental de alud y Supersalud, inediante la plicación de procedimientos que conlleven al inejoramiento continuo en la portunidad de la restación del ervicio

Ĉ R

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la vida"			<u> </u>		Salud con Calloadalij
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de medicina interna	lo tra la t pa poi y ci	un atoria total de s (as calendario an curridos entre fecha en la cual el cicnte solicita cita c alquier medio, la fecha para la ua es asignada / lúmero total de consultas en el , periodo)	15 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de Pediatría	lo tra la t par por y cr	urnatoria total de s clas calendario anscurridos entre fer ha en la cual el cisnte solicita cita cualquier medio, la fecha para la ua, es asignada / lúmero total de consultas en el periodo)	5 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad en la prestación del servicio
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de Ginecología	lo tra la t pa por y cu	un atoria total de s das calendario infecurridos entre iecha en la cual el ciente solicita cita cualquier medio, la fecha para la ua es asignada / lú mero total de consultas en el periodo)	8 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad dela prestación del servicio



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

su bienestar y la vida"			Salud con Calidad [1]
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de Cirugía General	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cua es asignada / Nú mero total de consultas en el periodo)	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio Departamental de Salud y Supersalud,
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de Odontología	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el pacis nte solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cua es asignada / Nú nero total de consultas en el periodo)	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de salud y supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio.
	Tiempo de atención en el servicio (de espera)	Sumatoria total del tier ipo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	

Eje estratégico # 3

	rategieo # 3			1 1		
7 m 2 7 m	189	PLAN (PERATIVO ANUA	L 20 <mark>.9</mark>		
lu s	TRATÉGICO No.	3: COMPROMISO	GERENCIAL (Comp	oetit <mark>vidad en la pre</mark>	stación de s	servicios)
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDADES
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL	PROGRAMA No. 9: Fortalecimiento de los diferentes programas a	Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	\$18.332.424.328	(Total de actividades rea <mark>liza</mark> das/ total de actividades pianeadas)*100	90%	Cumplimiento de las actividades y acciones definidas en el programa de seguridad del paciente.



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la	a vida"		Fig		Salud con Calidad III
SISTEMA OBLIGATORIO DE	nivel asistencial que permitan el cumplimiento del SOGC y mejoramiento	Cumplimiento PAMEC de Seguridad del Paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Seguridad del Paciente
	continúo en pro de una atención con calidad.	Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	(Total de eventos adversos sestionados / Eventos adversos desectados)*100	100%	Cumplir con los indicadores de acuerdo a la circular única.
		Cumplimiento al Programa de Tecno vigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en él programa de Tecnovigilancia que permita la identificación y la cualificación de eventos e incidentes adversos serios e indeseados producidos con los dispositivos médicos. - identificar los factores de riesgos asociados a los eventos adversos, con base en la notificación, registro y evaluación sistemática, con el fin de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos para prevenir su aparición.
		Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en el programa de Farmacovigilancia que conlleven a realizar la vigilancia a los medicamentos adquiridos por el Hospital. Determinar la seguridad de los mismos y los posibles eventos adversos o reacciones de hipersensibilidad o interacciones medicamentosas.
		Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	(Total de actividades real: zadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en el programa de Hemovigilancia, que conlleven a la detección, registro y

Ĉ Ŕ

"Nuestro compromiso es con

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la vida' análisis de la información relativa a los eventos adversos e indeseables derivados, tanto de la donación, como de la transfusión de sangre. !Número de racientes con : infección Tasa de infección nosocomial / 2% hospitalaria Número de pacientes hospitalizados Cumplir las NGRESOS)) actividades (Todas las establecidas por el infecciones de sitio Comité de Vigilancia .operatorio Epidemiológico detectadas durante (COVE) Tasa de infección el se guimiento en el hospitalaria en postquirúrgico en el 2% período/Total de sitio operatorio procedimientos quirúrgicos realizados en el reríodo) *100 (Numero de casos ce mortalidad ayor a 48hr ri visados en el conité respectivo Análisis mortalidad /Total de 90% intrahospitalaria efunciones int ahospitalarias rrayores de 48 hores en el periodo) x 100 Número de hitorias clínicas que hacen parte de la muestra **PROGRAMA** representativa con Elaboración, No. 10: aplicación estricta Actualización de las Fortalecimiento ie la guía de guías clínicas de las del proceso de menejo adoptada primeras causas de auditoría pd la ESE para el atención. asistencial. Evaluación de di gnóstico de la aplicación de guía primera causa de de manejo de la egraso hospitalario primera causa de 80% o e morbilidad egreso hospitalario azendida en la o de morbilidad vigencia / Total de atendida hi:torias clínicas anditadas de la muestra regresentativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egriso hospitalario o de morbilidad



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y la	a vida"	,			Salua con Gardaum
			atendida en la vigencia)*100		
			å-		
		Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) x100	80%	
		Cumplimiento de metas consulta de Terapias	(Consultas reulizadas / meta consultas a realizar) x100	80%	Elaborar e
		Cumplimiento de metas Laboratorio	actividades rec <mark>l</mark> izadas / meta ctividades a realizar) x100	80%	Elaborar e implementar un Plan de Ventas acorde a la capacidad instalada del Hospital
OBJETIVO No. 4: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN LO CUAL PERMITE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA	PROGRAMA No. 11: Cumplimiento de la producción de los procesos	Cumplimiento de metas Ayudas Diagnosticas (Endoscopias- Radiología- Electrodiagnostico- Ecografía)	actividades redizadas / meta ctividades a regalizar) x100	80%	Departamental Mario Correa Rengifo ESE, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer,
POBLACIÓN USUARIA	misionales.	Metas Cirugía Urgencias	(Total de cirugías rea ⁱ zadas/ total de cirugías planeadas) x 100	80%	respetando los criterios contemplandos en el Programa de
		Metas Cirugía programada	(Total de cirugías rea izadas/ total de cirugías planeadas) x 100	80%	Saneamiento Fiscal y Financiero.
		Metas Hospitalización por Egresos	Total de los egresos en Hc spitalización / metas ho: pitalización) x 100	80%	
OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS No. 12: Presta servicios de salud con calidad en	salud con	Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización	Número de acciúnes del PAMEC de Gestión Clínica - Huspitalización cer adas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Huspitalización estriblecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización
DE SALOD	calidad de vida de nuestros usuarios.	Cumplimiento PAMEC de PyP	Número de acciones del PAMEC de PyP cerradas / namero total de acciones de PAMEC de PyP establecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de PyP



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

	Cumplimiento PAMEC de Apoyo Diagnostico	Número de acciones del PAMEC de Apoyo Diagnostico cer adas / número tota de acciones de PAMEC de Apoyo Diagnostico est plus de de de de Apoyo Diagnostico
	Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia	Número de acciones del PAMEC de destión Clínica - deferencia y Contrareferencia cer adas / número tota de acciones de PALIEC de Gestión Clíraca - Referencia y Contrareferencia establecidas) *100
PROGRAMA No. 13: Prestar los Servicios de salud pública a través de Proyectos que permitan el mejoramiento de la atención de nuestros usuarios.	De acuerdo al Anexo Técnico elaborado	Número de acciones del cer adas / número to al de acciones establecidas) *100 Las actividades que están especificadas en detalle en el anexo técnico N° 01 que hace parte integral del Contrato interadministrativo celebrado entre el Departamento Valle del Cauca y El Hospital Mario Correa Rengifo ESE.

• Eje estratégico # 4

Eje est.	ategico # 4						
6 W 45 W 12		PLA	N OPERATIVO AN	UAL 20	9		
EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUC tecnología, compromiso gere				The second secon	so humano,	infraestructura y	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS	FC	RMULA	META	MACRO ACTIVIDADES
OBJETIVO No. 6: FORTALECIMIENTO	PROGRAMA No. 14: Programación y ejecución del plan de apoyo	Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico	*	accion de Amb cerrac total d PAMb de Ar	úmero de es del PAMEC Gestión de iente Físico as / Número acciones de C de Gestión biente Físico ecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico
DEL SISTEMA DE APOYO LOGÍSTICO HOSPITALARIO. Une permitan atender las necesidades	Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	o e	realiza a	de actividades das /Total de tividades madas)*100	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de Mantenimiento Programado de infraestructura	
	institucionales.	Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos		man realiz man	No. De enimientos ados/No. De enimientos mados)*100	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos

C R

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890,399,047-8



su bienestar y la				1		Salud con Calidad IIJ
		Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	reali: man cı solid	No. De senimientos ados/No. De enimientos rrectivos (ados)*100	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos
		Cumplimiento a plan de metrología y calibración	reali a	actividades das/No. De vividades madas)*100	90%	Elaborar y ejecutar el Plan de Metrología y Calibración.
	PROGRAMA No. 15: Promoción y apoyo de la gestión ambiental	Cumplimiento del PGIRASA	realiza cronog De act realiza cronog activid PGIRA activid progra period cronog activid PGIRA	nadas en el del ama de ides del SA)*100	80%	Actualización del PGIRSH Adecuación de la infraestructura de los almacenamientos intermedios de residuos Realizar las Mediciones ambientales para concepto ambientala anual
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología	accion de Tecno / núr accion de T	mero de s del PAMEC sestión de ogía cerradas ero total de es de PAMEC Sestión de conología ecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología
OBJETIVO No. 7: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE	PROGRAMA No. 16: Implementar en la ESE el proyecto de desarrollo de la tecnología informática y	Cumplimiento PAMEC Estándar de Sistemas de Información	del Si In cerra total d PAME de	o de acciones PAMEC de temas de armación las / número acciones de de Sistemas formación ecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Sistemas de Información
AJUSTADAS A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA INSTITUCIÓN. Sistemas de información que se ajuste las necesidad específicas de específicas de signal de signa	Sistemas de información que se ajuste a las necesidades específicas de la organización.	Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	los ma real vigen man pr progr	toria total de ntenimientos zados en la fia / Número otal de enimientos eventivos amados en la ncia) x100	90%	Definir e implementar plan de mantenimiento a la tecnología informática con cronograma, indicador y seguimiento
		Avance PETI	avanc esp imple la nue	ación de los a / Resultado arado en la nentación de (a plataforma nológica)	90%	Diseñar el centro de cómputo de acuerdo a los lineamientos de la norma, y la capacidad de la ESE, presupuestar los requerimientos e implementar.

Ĉ R

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ENTADO

Nit No. 890.399.047-8



su bienestar y l	a vida"		<u> </u>	Salud con Calidadiil
	Cumplimiento PAMEC Humanización	(Número de accion s del PAMEC Humanización cerradas / número total de acciones de PAMEC Humanización estab ecidas) *100	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Humanización	
	Cumplimiento programa de Humanización	(Total acciones cerridas / Total cciones plan eadas)*100	Implementar un programa de Humanización que promueva la atención en el servicio de salud con trato digno cálido entre usuarios fundamentado en el respeto honestidad, confianza solidaridad, responsabilidad, excelencia y liderazgo	
OBJETIVO No. 8: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	PROGRAMA No. 17: Fortalecimiento	Cumplimiento a plan Institucional de capacitación	No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	Entrenar y Capacitar al personal con el fin de mejorar la interiorización y aplicación de los procedimientos y guías asistenciales y administrativos, mediante la ejecución de un Plan de Capacitaciones.
DE LA CULTURA INSTITUCIONAL	DE LA CULTURA de la cultura INSTITUCIONAL Institucional	Cumplimiento a plan de Bienestar	(No. Ce actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	Implementar un programa de bienestar a corde a las necesidades de los funcionario de la ESE
	Cumplimiento a plan de inducción General	rea <mark>liz</mark> adas/No. Func <mark>io</mark> narios que ing ⁱ esan en el	Iniciar y reorientar al empleado en su integración a la cultura organizacional mediante la realización de capacitaciones de inducción	
	Cumplimiento a plan de reinducción General	generales realizadas/No. reit ducciones programados duranii e el año (sin consar personal	Iniciar y reorientar al empleado en su integración a la cultura organizacional mediante la realización de capacitaciones de reinducción.	
		Clima Organizacional	Promedio de recultado de 80% encuestas de Clima	Implementar la herramienta de evaluación y seguimiento que permita medir la eficacia de la estrategia de clima



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

da bioriodiar y la vida				
		1		organizacional.
	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades re alizadas / actividades programadas	80%	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para cubrir los requerimientos de los empleados y a su vez fomentar la promoción y prevención de la salud, en busca de un mejor entorno laboral
	Satisfacción del cliente interno	Promedio de recultado de en uestas de sacisfacción realizadas (encuestas satisfe chas/total de encuestas)	80%	Realizar la Encuesta para medir Satisfacción al cliente interno
PROGRAMA No. 18: Implementar estrategias qu permita administrar y atender las necesidades di recurso humano que labora en la ESE.	Cumplimiento PAMEC Estándar de Talento Humano	(Número de accior es del PAMEC de Tatanto Humano cerra las / número total de acciones de PAMEC de Talento humano establecidas) *100	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Talento Humano.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Gerente

Elaborado por: Alejandra Navarrete S. Jefe Oficina Asesora de Planeación